



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

03 de septiembre 2020

PRES-JCE 0025/2020

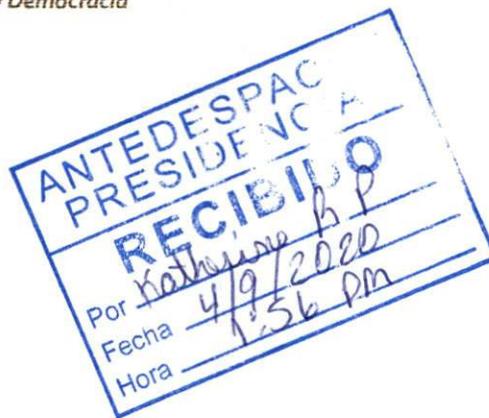
Honorable Señor

Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona

Presidente Constitucional de la República Dominicana

Palacio Nacional

Su Despacho.



Excelentísimo señor Presidente:

Respetuosamente, por decisión del Pleno de la Junta Central Electoral, adoptada en la Sesión Administrativa ordinaria de fecha 2 de septiembre 2020 (Acta No. 53/2020), sometemos a su elevada consideración el Proyecto de Presupuesto Institucional para el año dos mil veintiuno (2021), por un monto ascendente a **siete mil cuatrocientos veintisiete millones cuatrocientos cinco mil novecientos pesos dominicanos con 32/100 (RDS7,427,405,900.32)**.

La presentación del Presupuesto de Gastos Operacionales ascendente a un total de **RDS7,427,405,900.32**, destinados a cubrir los gastos operacionales y de carga fija de este organismo y sus dependencias a nivel nacional e internacional, cuya estructura comprende el total de 609 dependencias según detallamos a continuación:

- 1 Edificio Central, donde funciona el Pleno y los principales departamentos, localizado en la Av. 27 de Febrero Esq. Gral. Gregorio Luperón.
- 1 Oficina Central del Estado Civil, ubicada en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, donde además operan la Junta Electoral del Distrito Nacional y un Centro de Servicios y Legalizaciones.
- 158 Juntas Electorales, diseminadas en todo el territorio nacional.
- 165 Oficialías del Estado Civil, diseminadas en todo el territorio nacional.

-continúa-





REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Licenciado
Luis Rodolfo Abinader Corona
Presidente Constitucional de la República Dominicana
Página 2 de 3

- 65 Delegaciones de Oficialías Civiles en igual cantidad de hospitales públicos del país.
- 8 Centros de Servicios y Legalizaciones, ubicados en puntos estratégicos de diferentes provincias del país.
- 17 Oficinas en igual cantidad de ciudades en el exterior donde residen comunidades dominicanas, a fin de satisfacer sus necesidades documentales.
- 176 Centros de Cedulación fijos cubriendo todo el país.
- 3 Centros Móviles de Cedulación.
- 1 Centro fijo de Declaraciones Tardías de Nacimiento.
- 10 Unidades Móviles.
- 1 Centro de Escaneo, Digitalización e Indexación de Documentos.
- 1 Oficina de Delegación de Defunciones.
- 2 Oficinas de Cédula Vieja.



De acuerdo a la **clasificación por programas**, las partidas del presupuesto de gastos operacionales son:

Programa 01	Actividades Centrales	4,396,824,153.97	59.20%
Programa 12	Registro y Administración del Estado Civil	1,319,662,667.59	17.77%
Programa 13	Administración de Juntas Electorales y Expedición de Cédulas de Identidad y Electoral (CIE)	1,260,704,078.76	16.97%
Programa 96	Deuda Pública y Otras operaciones Financieras	450,215,000.00	6.06%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		7,427,405,900.32	100.00%



-continúa-



REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Licenciado
Luis Rodolfo Abinader Corona
Presidente Constitucional de la República Dominicana
Página 3 de 3

De acuerdo con la **clasificación por objeto** del gasto, las partidas son las siguientes:

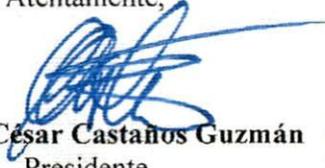
Objeto 21	Remuneraciones	3,757,976,731.30	50.60%
Objeto 22	Servicios	1,813,741,215.88	24.42%
Objeto 23	Bienes de Consumo	1,045,644,902.65	14.08%
Objeto 26	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	810,043,050.48	10.91%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		7,427,405,900.32	100.00%

El gasto corriente operacional asciende a la suma de **RDS\$6,617,362,849.84**, equivalente a un **89.09%** y la inversión en bienes de capital es de **RDS\$810,043,050.48**, equivalente a **10.91%** del presupuesto operacional solicitado.

Oportuna es la ocasión para hacer constar que en este Proyecto de Presupuesto la Junta Central Electoral NO consignó partida alguna para la Contribución Económica del Estado Dominicano a los Partidos Políticos.

Haciendo provecho de la ocasión para reiterar nuestros sentimientos de la más alta consideración,

Atentamente,


Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente



Anexo: Citado en el texto.

JCCG/DOL





REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

03 de septiembre 2020

PRES-JCE 0028/2020

Licenciado
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados
de la República Dominicana
Su Despacho.



Honorable señor Presidente:

Por decisión del Pleno de la Junta Central Electoral, adoptada en la Sesión Administrativa ordinaria de fecha 2 de septiembre 2020 (Acta No. 53/2020), sometemos a su elevada consideración el Proyecto de Presupuesto Institucional para el año dos mil veintiuno (2021), por un monto ascendente a **siete mil cuatrocientos veintisiete millones cuatrocientos cinco mil novecientos pesos dominicanos con 32/100 (RD\$7,427,405,900.32)**.

La presentación del Presupuesto de Gastos Operacionales ascendente a un total de **RD\$7,427,405,900.32** destinados a cubrir los gastos operacionales y de carga fija de este organismo y sus dependencias a nivel nacional e internacional, cuya estructura comprende el total de 609 dependencias según detallamos a continuación:

- 1 Edificio Central, donde funciona el Pleno y los principales departamentos, localizado en la Av. 27 de Febrero Esq. Gral. Gregorio Luperón.
- 1 Oficina Central del Estado Civil, ubicada en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, donde además operan la Junta Electoral del Distrito Nacional y un Centro de Servicios y Legalizaciones.
- 158 Juntas Electorales, diseminadas en todo el territorio nacional.
- 165 Oficialías del Estado Civil, diseminadas en todo el territorio nacional.

-continúa-





REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Licenciado
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados
de la República Dominicana
Página 2 de 3

- 65 Delegaciones de Oficinas Civiles en igual cantidad de hospitales públicos del país.
- 8 Centros de Servicios y Legalizaciones, ubicados en puntos estratégicos de diferentes provincias del país.
- 17 Oficinas en igual cantidad de ciudades en el exterior donde residen comunidades dominicanas, a fin de satisfacer sus necesidades documentales.
- 176 Centros de Cedulación fijos cubriendo todo el país.
- 3 Centros Móviles de Cedulación.
- 1 Centro fijo de Declaraciones Tardías de Nacimiento.
- 10 Unidades Móviles.
- 1 Centro de Escaneo, Digitalización e Indexación de Documentos.
- 1 Oficina de Delegación de Defunciones.
- 2 Oficinas de Cédula Vieja.



De acuerdo a la **clasificación por programas**, las partidas del presupuesto de gastos operacionales son:

Programa 01	Actividades Centrales	4,396,824,153.97	59.20%
Programa 12	Registro y Administración del Estado Civil	1,319,662,667.59	17.77%
Programa 13	Administración de Juntas Electorales y Expedición de Cédulas de Identidad y Electoral (CIE)	1,260,704,078.76	16.97%
Programa 96	Deuda Pública y Otras operaciones Financieras	450,215,000.00	6.06%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		7,427,405,900.32	100.00%





REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Licenciado
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados
de la República Dominicana
Página 2 de 3

De acuerdo a la **clasificación por objeto** del gasto, las partidas son las siguientes:

Objeto 21	Remuneraciones	3,757,976,731.30	50.60%
Objeto 22	Servicios	1,813,741,215.88	24.42%
Objeto 23	Bienes de Consumo	1,045,644,902.65	14.08%
Objeto 26	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	810,043,050.48	10.91%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		7,427,405,900.32	100.00%

El gasto corriente operacional asciende a la suma de **RDS\$6,617,362,849.84**, equivalente a un **89.09%** y la inversión bienes de capital es de **RDS\$810,043,050.48**, equivalente a **10.91%** del presupuesto operacional solicitado.

Oportuna es la ocasión para hacer constar que en este Proyecto de Presupuesto la Junta Central Electoral NO consignó partida alguna para la Contribución Económica del Estado Dominicano a los Partidos Políticos.

Haciendo provecho de la ocasión para reiterar nuestros sentimientos de la más alta consideración,

Atentamente,


Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente



Anexo: Citado en el texto.

JCCG/DOL





REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

03 de septiembre 2020

PRES-JCE 0027/2020

Ingeniero

Eduardo Estrella Virella

Presidente del Senado de la República Dominicana
Su Despacho.

Honorable señor Presidente:

Por decisión del Pleno de la Junta Central Electoral, adoptada en la Sesión Administrativa ordinaria de fecha 02 de septiembre 2020 (Acta No. 53/2020), sometemos a su elevada consideración el Proyecto de Presupuesto Institucional para el año dos mil veintiuno (2021), por un monto ascendente a **siete mil cuatrocientos veintisiete millones cuatrocientos cinco mil novecientos pesos dominicanos con 32/100 (RDS7,427,405,900.32)**.

La presentación del Presupuesto de Gastos Operacionales ascendente a un total de **RDS7,427,405,900.32** destinados a cubrir los gastos operacionales y de carga fija de este organismo y sus dependencias a nivel nacional e internacional, cuya estructura comprende el total de 609 dependencias según detallamos a continuación:

1 Edificio Central, donde funciona el Pleno y los principales departamentos, localizado en la Av. 27 de Febrero Esq. Gral. Gregorio Luperón.

1 Oficina Central del Estado Civil, ubicada en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, donde además operan la Junta Electoral del Distrito Nacional y un Centro de Servicios y Legalizaciones.

158 Juntas Electorales, diseminadas en todo el territorio nacional.

165 Oficialías del Estado Civil, diseminadas en todo el territorio nacional.

-continúa-





REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Ingeniero
Eduardo Estrella Virella
Presidente del Senado de la República Dominicana
Página 2 de 3

- 65 Delegaciones de Oficialías Civiles en igual cantidad de hospitales públicos del país.
- 8 Centros de Servicios y Legalizaciones, ubicados en puntos estratégicos de diferentes provincias del país.
- 17 Oficinas en igual cantidad de ciudades en el exterior donde residen comunidades dominicanas, a fin de satisfacer sus necesidades documentales.
- 176 Centros de Cedulación fijos cubriendo todo el país.
- 3 Centros Móviles de Cedulación.
- 1 Centro fijo de Declaraciones Tardías de Nacimiento.
- 10 Unidades Móviles.
- 1 Centro de Escaneo, Digitalización e Indexación de Documentos.
- 1 Oficina de Delegación de Defunciones.
- 2 Oficinas de Cédula Vieja.



De acuerdo a la **clasificación por programas**, las partidas del presupuesto de gastos operacionales son:

Programa 01	Actividades Centrales	4,396,824,153.97	59.20%
Programa 12	Registro y Administración del Estado Civil	1,319,662,667.59	17.77%
Programa 13	Administración de Juntas Electorales y Expedición de Cédulas de Identidad y Electoral (CIE)	1,260,704,078.76	16.97%
Programa 96	Deuda Pública y Otras operaciones Financieras	450,215,000.00	6.06%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		7,427,405,900.32	100.00%





REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Ingeniero
Eduardo Estrella Virella
Presidente del Senado de la República Dominicana
Página 3 de 3

De acuerdo con la **clasificación por objeto** del gasto, las partidas son las siguientes:

Objeto 21	Remuneraciones	3,757,976,731.30	50.60%
Objeto 22	Servicios	1,813,741,215.88	24.42%
Objeto 23	Bienes de Consumo	1,045,644,902.65	14.08%
Objeto 26	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	810,043,050.48	10.91%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		7,427,405,900.32	100.00%

El gasto corriente operacional asciende a la suma de **RDS6,617,362,849.84**, equivalente a un **89.09%** y la inversión de capital es de **RDS810,043,050.48**, equivalente a **10.91%** del presupuesto operacional solicitado.

Oportuna es la ocasión para hacer constar que en este Proyecto de Presupuesto la Junta Central Electoral NO consignó partida alguna para la Contribución Económica del Estado Dominicano a los Partidos Políticos.

Haciendo provecho de la ocasión para reiterar nuestros sentimientos de la más alta consideración,

Atentamente,


Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente



Anexo: Citado en el texto.

JCCG/DOL

